



RIO CUARTO, 21 de marzo de 2018.

VISTO, la nota presentada por la Secretaría Académica a cargo de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, referida a la inscripción en la materia Sociología de la Educación I (6557) como asignatura electiva, para la estudiante Lucila FENOGLIO (D.N.I. 37.489.980) y

CONSIDERANDO

Que la estudiante está inscrita en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, Versión 0.

Que es requisito del Plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita inscribirse en la asignatura mencionada en la condición de asignatura electiva.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción para cursar **asignatura electiva**, según anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 154/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Danilo DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC



**ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 154/18)**

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (55)

Estudiantes	Asignaturas	Carreras
FENOGLIO, Lucila (D.N.I. 37.489.980)	Sociología de la Educación I (6557)	Licenciatura en Psicopedagogía (1) Plan 1998 Versión 3



Prof. Silvina Beatriz BARROSO
Secretaria Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.



Prof. Fabio Daniel D'ANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC